

## Palacio Nacional: ¿cual búnker de intimidación?

MAITE AZUELA

**E**l jueves pasado por la tarde intenté ingresar desde mi teléfono a mi cuenta de Facebook y fue imposible. Cuando estuve en casa me di cuenta desde la computadora que alguien había intentado ingresar desde un sitio que el portal no reconoció, pedí asesoría a mi equipo de trabajo para verificar cómo podía denunciar este asunto y me sugirieron que hiciera una verificación exhaustiva y que desde la página de Facebook te arroja un mapa con la ubicación del equipo en el que se intentó ingresar a la cuenta.

Entre más acercaba el mapa de la República se distinguía el DF, después la señal de alerta se encendía en el Zócalo y una vez que ampliaba la imagen pude corroborar que fue directamente desde las instalaciones del Palacio Nacional en donde se realizó el intento. Pocas conclusiones pueden derivarse de este acto. La primera, me obliga a pensar que no fue un descuido sino que deliberadamente intentaron ingresar a mi cuenta de Facebook dejando huella del sitio como una advertencia. La segunda es que los servidores públicos, funcionarios a los que les pagamos con nuestros impuestos para espionar ciudadanos o interceptar nuestras comunicaciones, no están suficientemente capacitados para saber que en Facebook es totalmente posible y sencillo rastrear cualquier intento de interceptación.

Seguramente esto lo han hecho tanto el gobierno federal como gobiernos locales para vigilar o intimidar a otros periodistas, activistas y defensores de derechos humanos. El asunto es que hoy cualquiera de nosotros está desprotegido. Aunque se otorgaron la facultad de revisar nuestras comunicaciones privadas gracias a las cláusulas de espionaje de la ley de telecomunicaciones publicada el 14 de julio en el Diario Oficial de la Federación, los funcionarios del gobierno federal que intentaron ingresar a mi cuenta usando mi contraseña, están cometiendo un delito, ya que la reforma que comento, entra en vigor hasta treinta días después de su publicación en el propio Diario Oficial.

Vale la pena subrayar que en pocos días estarán protegidos por la Ley Telecom, si partimos del

punto supuesto de que esta reforma autoriza su acceso, en tiempo real y sin autorización judicial previa, incluso a las "instancias de seguridad" no definidas en la ley. Tampoco hay un sólo supuesto de las condiciones en las que éstas instancias podrían acceder a nuestros datos personales. Sumemos a esto que se amplía la geolocalización en tiempo real de **teléfonos celulares** sin autorización.

Los supuestos para permitir este intervencionismo del gobierno federal, se gestan bajo la idea de que su intención única es "hacer cesar la comisión de delitos". De ser así, quizá tengan un muy equivocado concepto de comisión de un delito. Durante las últimas tres semanas he estado participando activamente en la denuncia pública de los hechos graves sucedidos el 9 de julio pasado en la carretera Atlixco-Puebla. Además de estar en dos conferencias de prensa mostrando balas de goma y cartuchos de gas, he dedicado cuatro artículos de opinión para evidenciar la violación de derechos humanos a manos de la policía poblana. También he dedicado parte de mi trabajo periodístico y de investigación, a la denuncia del asesinato de Francisco Kuykendall y la desaparición de Teodulfo Torres, quienes al igual que los manifestantes poblanos, fueron agredidos el 1 de diciembre de 2012 por las fuerzas federales ¿Mi trabajo viola algún artículo constitucional? ¿Es esto un delito?

¿Tiene algo que ver Palacio Nacional con el caso de Puebla? Aunque por ser un asunto del fuero común, la PGR no tomó el caso del asesinato del niño José Tehuatlie Luis Tamayo, en cambio, la Segob sí está participando en este asunto ya que organizó —¿conciliatoriamente?— una mesa de negociación con el secretario de Gobierno de Puebla, Luis Maldonado Venegas. A todas luces no es la comisión de delitos lo que alienta la vigilancia e intervención de las autoridades de todos los niveles de gobierno. Su creativa imaginación no conduce a la corresponsabilidad ciudadana que debiera fortalecer la protección de libertades y la garantía de derechos humanos y universales. Por lo visto, ellos prefieren apostar a la confrontación entre gobierno y sociedad. ¿Pero algo de esto, les suena familiar?

*Analista política y activista ciudadana*

